

RESOLUCIÓN MOTIVADA**DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SEGIPSA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN
ARMONIZADA DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y
AUXILIARES DE CONTROL DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA**

En el expediente obra la memoria justificativa de la contratación con fecha 31 de mayo de 2023.

A la vista de lo anterior, Dña. Inés Bardón Rafael, Presidenta del Consejo de Administración de SEGIPSA, actuando en virtud de delegación conferida por dicho Órgano de Contratación en el procedimiento de licitación de referencia.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, aprobar la iniciación del expediente para la celebración de una licitación para la contratación *por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del **SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE CONTROL DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA***, según acuerdo adoptado por el órgano de Contratación en base a la documentación que consta en dicho expediente, incluida la Memoria justificativa de la contratación, en la que se contiene la motivación de la necesidad de la misma, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP.

SEGUNDO: A la vista del Certificado de existencia de tesorería para financiar las obligaciones derivadas de los servicios que obra en el expediente, **autorizar, en la representación que ostenta, el gasto** que para esta sociedad mercantil estatal representa la contratación referenciada.

TERCERO: Completado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 LCSP, **aprobar el expediente de contratación** (AB/2023/000002819) disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO: En virtud de cuanto antecede, ordenar la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario de la Unión Europea (DOUE), junto con los correspondientes pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, incluida la composición de la Mesa de Contratación.

Dña Inés Bardón Rafael
Presidenta del Consejo de Administración

